



Agenda Confidencial | Lenia, la revolucionaria

**LUIS SOTO**

La “ministra del pueblo”, como dice que le dicen sus admiradores, **Lenía Batres**, llegó “tumbando caña” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde tendrá garantizada la “chamba” los próximos 15 años.

Ningún integrante del máximo tribunal de Justicia del país había cuestionando en su primer día trabajo a los ministros y ministras acusándolos de anteponer intereses políticos y económicos en algunos de sus fallos (lo que es verdad, acotan algunos especialistas); incurrir en excesos e invadir funciones del Legislativo, ponerse por encima de la Constitución, de no respetar iniciativas de ley **que dicta el líder de masas e ídolo de multitudes**, y otras cosas horribles, horribles que dejaron perplejos a los especialistas. La “señito” Lenia provechó la oportunidad para exhibir su resentimiento social cuando expresó: “Quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no sabe la fuerza y la grandeza que me está atribuyendo... ministra del pueblo me han dicho y es un enorme halago, una misión grande que acepto con honor y con responsabilidad”. **Aclaró que no es extraterrestre sino de carne y hueso cuando** precisó que es una persona “tangible, terrenal, con problemas comunes”; de visiones distintas a las predominantes del constitucionalismo mexicano, y crítica del Poder Judicial. O sea que los otros ministros y ministras del SCJN están en el Olimpo, pensaría cualquiera.

Cuando **Arturo Zaldívar** fue ungido presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2018), prometió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** un “cambio de rumbo” en esa institución, que después de 25 años se convirtió en un nido de corrupción y nepotismo; en donde se arraigó un “nocivo corporativismo judicial” al servicio de los grupos y personajes poderosos política y económicamente hablando, quienes durante lustros, décadas se han dedicado a “untarle la mano” a los jueces y magistrados, ministros, incluyendo a varios de la Corte para que los favorecieran, según la opinión de los observadores políticos objetivos e imparciales.

Zaldívar se comprometió a derribar barreras para que hubiera una justicia para todos, pero, sobre todo, para los más pobres, los más desprotegidos, los olvidados, los marginados, los discriminados. “Tenemos que ser la voz de los que no tienen voz. Seguir avanzando hasta que la transformación se convierta en normalidad democrática; hasta que el cambio se vuelva realidad; hasta que la honestidad, la transparencia, la excelencia, y la sensibilidad se hagan costumbre; hasta que la lejanía se torne en cercanía; hasta que la desconfianza se haga confianza; hasta que la desigualdad se vuelva igualdad; hasta que los jueces y las juezas seamos motor de cambio en la lucha hacia un México más justo e igualitario...”, decía. Pero después de cuatro años de estar “calentando” la silla la sociedad confirmó que todo lo que dijo era hipocresía.

Zaldívar terminó su periodo como empleado de ya saben quién, perdón, como presidente de la Corte, y “no le cumplió” a su patrón; regresó a su curul, bueno a su asiento de ministro al que renunció el año pasado, dejándole el negocio, perdón la silla, a **Lenía Batres**, quien pretende hacer la “revolución” en el máximo tribunal de justicia del país.